

## TEMA 6.- EL ADJETIVO, EL ARTÍCULO Y EL PRONOMBRE

**1.- EL ADJETIVO.** Clase de palabra cuya función principal es la de modificar al sustantivo. Dos grupos: **adjetivos calificativos** (posee contenido semántico; género, número y grado) y **determinativos** (permiten que el sustantivo establezca relaciones de proximidad, pertenencia, de número de unidades... Estudiaremos también el carácter relacional del **artículo**, y el **pronombre** (sustituto del nombre / SN).

**1.1. EL ADJETIVO CALIFICATIVO.** Es una clase de **palabra abierta** (no limitada, susceptible de ampliarse), **variable o flexiva** (morfemas de género, número y a veces de grado).

### -ESTRUCTURA:

- Desde el **punto de vista morfológico**, consta de lexema, morfema de género y de número: buen-o-s, alegre-s, pleg-a-ble. Por exigencia de la concordancia, estos morfemas vienen determinados por el género y el número del sustantivo al que modifican (la fruta madura).
- Muchos adjetivos, de **dos terminaciones**, presentan variación de género (-o,-a).
- Otros, **invariables**, solo tienen **una terminación** (color *alegre*, canción *alegre*).
- La variación de número se manifiesta mediante los morfemas **grado cero** (alto) para el singular; **-s** o **-es** para el plural (según termine o no en vocal o en consonante, respectivamente). Hay también **adjetivos invariables** en singular y plural (cfr. cuadro pág. 100).
- Admite morfemas derivativos: prefijos, sufijos, sufijos apreciativos (diminutivos, aumentativos, peyorativos, ponderativos: sosito, anchote, blandengue, buenazo); interfijos (mans-urr-ón).
- Morfemas de grado: **alt-isim**-a; **requete**-bueno.
- Algunos adjetivos se apocopan cuando preceden a un sustantivo masculino singular (bueno, malo, grande, santo) o un femenino singular (grande): buen libro.

**-FUNCIONES:** 1) adyacente del núcleo del SN (coche descapotable); 2) núcleo de un SAdj (muy cansado del viaje); 3) atributo (Su mirada es serena); 4) predicativo (los ríos bajan turbios); 5) la función del sustantivo si está sustantivado por el artículo (**la mala** de la película); 6) algunos adjetivos, inmovilizados en singular, pueden adverbializarse (María habla **claro**); 7) la **posición del adjetivo**, antepuesta (función especificativa) o pospuesta (función explicativa, que intensifica y valora), con respecto al sustantivo, varía su forma de significar: en vendió los muebles **antiguos** /Vendió los **antiguos** muebles.

### - GRADOS DEL ADJETIVO:

Las cualidades expresadas por el adjetivo pueden presentar distintos grados de intensidad:

A) **Grado comparativo:** cuando la cualidad está referida a un término de comparación. Puede ser de tres tipos:

- **de superioridad** (más... que...): *El oro es más dulce que el azúcar;*
- **de igualdad** (tan... como...): *Felipe es tan alto como su padre;*
- **de inferioridad:** (menos... que...): *Las cerezas son menos dulces que las uvas.*

B) **Grado superlativo:** cuando la cualidad se manifiesta en su grado máximo. Puede ser de dos tipos:

• **Superlativo absoluto:** si no aparece ningún término de comparación. Se construye:

- Con **adverbios:** *muy honrado, demasiado útil, enormemente feliz.*
- Con **morfemas de grado,** que pueden ser **sufijos** (*contentísimo, felicísimo, eficientísimo, dulcísimo*) o **prefijos** (*reguloso, exquisito, archiconocido, superafamado, estruendoso, hiperactivo*).

• **Superlativo relativo:** si la cualidad se presenta en su más alto grado, pero referida a un término de comparación; puede construirse tanto con *más* como con *menos*: *Juan es el más simpático del grupo; Es una de sus novelas menos conocidas.*

C) **Grado positivo:** si la cualidad aparece sin intensificar. Es el «grado por defecto» que exhiben normalmente los adjetivos: *Esa fruta es dulce; Tiene una cara simpática.*

#### 1.1.3.1. Adjetivos con comparativos y superlativos irregulares

Algunos adjetivos tienen comparativos y superlativos especiales, heredados del latín:

Grado positivo	Grado comparativo	Grado superlativo
bueno	mejor	óptimo
malo	peor	pejímo
grande	mayor	maxímo
pequeño	menor	mínimo
alto	superior	supremo
bajo	inferior	infimo

— *Mayor, menor, mejor y peor* se construyen con **que**. Evítense las formas incorrectas *\*mejor a, \*menor a*, etc.: *La ruta española es mejor que la media europea* (no *\*mejor a*).

— *Anterior, posterior, superior e inferior* se construyen con **a**: *Puccini es más prior a Verdi* (no *\*posterior que*); *Sus gustos son superiores a los míos* (no *\*superiores que*).

— Son incorrectas las expresiones *\*más mejor, \*más peor, \*más posterior*, etc., puesto que *mejor, peor, posterior*, etc., son ya adjetivos comparativos.

— Los comparativos irregulares *anterior* y *posterior* carecen de grado positivo y superlativo.

#### 1.1.3.2. Adjetivos con superlativos irregulares

Algunos adjetivos forman el superlativo sobre su **raíz latina**: *antiguo - antigüísimo* (no *\*antigüísimo*), *sabio - sagacísimo* (no *\*sabísimo*), etc., y los acabados en **-ble** (*agradabilísimo, amabilísimo, nobilísimo, notabilísimo*).

A veces conviven las formas irregulares (más cultas o literarias, algunas muy poco usadas) con las regulares (en general, más frecuentes hoy): *amigo - amicísimo y amigüísimo*, *cruel - crudelísimo y cruclísimo*, *fiel - fidelísimo y fielísimo*, *frío - frigidísimo y fríísimo*. Todas ellas son correctas. *Endeble* tiene dos superlativos correctos: *endebilísimo y endeblísimo*.

Varios adjetivos poseen superlativos irregulares (**sin diptongo**) y regulares (**con diptongo**), que suelen ser los más frecuentes actualmente: *bónísimo - buenísimo, gracioso - graciosísimo, gracioso - gracioso, gracioso - gracioso, gracioso - gracioso, gracioso - gracioso, gracioso - gracioso*.

— Aunque son también correctos *celestísimo, fuerzísimo y valentísimo*, en el lenguaje cuidado se prefieren *celestísimo, forzísimo y valentísimo*.

— El superlativo *calentísimo* es frecuente en algunas zonas de América; en España suele preferirse *calentísimo*.

Los adjetivos que contienen **-r-** en su última sílaba forman el superlativo con el sufijo **-érrimo / -érrima** (y sus plurales): *celebre - celeberrimo, libre - libérrimo, misero - misérrimo*.

Algunos adjetivos con **-r-** admiten las formas en **-érrimo** (menos usadas o muy cultas) y las formas en **-ísimo / -ísima** (más frecuentes hoy): *negro - negérrimo y negrísimo*, *pobre - paupérrimo y pobrísimo*, *pulcro - pulcórísimo y pulcrísimo*.

Ciertos adjetivos necesitan un **elemento de apoyo** para formar el superlativo: *jovencísimo, trabajadorísimo, cursilísimo*.

**1.2. LOS ADJETIVOS DETERMINATIVOS:** 1) Pertenecen a **clases cerradas** (n.º limitado de elementos); 2) carecen de significado léxico (son palabras gramaticales que expresan relaciones espaciales, numéricas...); 3) realizan la función de **D** (determinante del núcleo del SN; concuerda en género y número con el sustantivo núcleo).

### 1.2.1. Adjetivos posesivos

Indican a cuál de los **tres interlocutores** implicados en el discurso —la **1.ª persona** ('la que habla': *yo, nosotros, nosotras*), la **2.ª persona** ('a la que se habla': *tú, usted, vosotros, vosotras, ustedes*) y **3.ª persona** ('de la que se habla': *él, ella, ellos, ellas, ello*)— pertenece el objeto (cualidad, condición, etc.) designado por el sustantivo al que determinan: *Te presento a mi hermano; Dame tu dirección; Le preocupaba su futuro.*

		ÁTONOS	TÓNICOS
1.ª PERSONA	un poseedor	<i>mi, mis</i>	<i>mío, mía, míos, mías</i>
	varios poseedores		<i>nuestros, nuestras</i>
2.ª PERSONA	un poseedor	<i>tu, tus</i>	<i>tuyo, tuya, tuyos, tuyas</i>
	varios poseedores		<i>vuestros, vuestras</i>
3.ª PERSONA	un poseedor	<i>su, sus</i>	<i>suyo, suya, suyos, suyas</i>
	varios poseedores	<i>su, sus</i>	<i>suyo, suya, suyos, suyas</i>

- Las formas **átonas** preceden al sustantivo y se escriben sin tilde: *mi hijo, tus amigos, sus canciones*. Cumplen la función de **determinante** del núcleo del SN.
- Las formas **tónicas** van pospuestas y necesitan habitualmente de otro adjetivo determinativo en función de determinante: *este hijo mío, dos canciones suyas*. Los posesivos pospuestos suelen analizarse como **adyacentes** del núcleo del SN.
- Los de **1.ª y 2.ª personas para varios poseedores** tienen solo formas **tónicas**, que pueden aparecer **antepuestas** (*nuestro tío*) o **pospuestas** (*un tío nuestro*).

Aunque es frecuente en el habla coloquial, se considera incorrecto en el español estándar, común a todas las áreas lingüísticas, el uso de posesivos con adverbios, en lugar de preposición seguida de pronombre personal: *cerca de ti* (no *\*cerca tuyo*), *delante de ella* (no *\*delante suyo*), *detrás de vosotros* (no *\*detrás vuestro*). Obsérvese que no se dice *\*en tu cerca, \*en su delante, \*en vuestro detrás*. Según la Academia, las variantes en femenino (*\*cerca tuya, \*delante mía, \*detrás suya*) están aún más desprestigiadas.

### 1.2.2. Adjetivos demostrativos

Indican una relación, espacial o temporal, con respecto al hablante. Esa relación puede ser de **proximidad** (*Estos cuadros son de Miró*), de **lejanía** (*En aquellas salas está la pintura del XIX*), **ni de proximidad ni de lejanía**, es decir, intermedia o neutra (*Ese óleo es de Dalí*).

Proximidad	<i>este, esta, estos, estas</i>
Ni proximidad ni lejanía	<i>ese, esa, esos, esas</i>
Lejanía	<i>aquel, aquella, aquellos, aquellas</i>

Cuando expresan **relaciones temporales**, suelen oponerse *aquel* (para lo lejano en el tiempo) y *este* (para lo reciente): *aquel año / este año*.

También se emplean para aludir a algún elemento de la cadena lingüística (**contexto**): *este* para lo más próximo en la secuencia, *aquel* para lo emitido con anterioridad: *En el parque hay ciclistas y patinadores; no se sabe si estos esquivan a aquellos o aquellos a estos.*

Debe evitarse emplear las formas masculinas (*este, ese, aquel*) ante un sustantivo que comienza por /á/ tónica. Las formas correctas son las femeninas (*esta, esa, aquella*): *estg agua, aquella aula, esg área* (no *\*este agua, \*aquel aula, \*ese área*).

### 1.2.3. Adjetivos indefinidos

Sirven para referirse a un número impreciso o poco determinado de elementos pertenecientes a la clase de objetos designados por el sustantivo al que acompañan. Los indefinidos son más abundantes que los posesivos y demostrativos. Por sus rasgos morfológicos, se clasifican en varios grupos:

#### A) Indefinidos con variación de género y número:

- **un, una, unos, unas:** *Había unas palmeras en el paseo; Hacía un calor terrible* (véase, además, apartado 2);
- **algún, alguna, algunos, algunas:** *Lee algún poema; Algunos testigos llegaron tarde;*
- **ningún, ninguna, ningunos, ningunas:** *No hubo ningún problema; Ninguna editorial quiso publicarlo;* en plural se usa muy poco, a menudo con objetos simétricos (*No lleva ningunas gafas*) o con carácter expresivo (*No tenía ningunas ganas de ir*);
- **mucho, mucha, muchos, muchas:** *Tiene mucho valor; Compuso muchas sinfonías;*
- **poco, poca, pocos, pocas:** *Cayó poca nieve; Había pocos esquiadores;*
- **demasiado, demasiada, demasiados, demasiadas:** *Sopla demasiado viento; Comió demasiadas fresas;*
- **todo, toda, todos, todas,** que suelen combinarse con otros determinantes (*toda la pandilla, todos sus amigos*) o aparecer solos (*Todo delito será castigado*);
- **mismo, misma, mismos, mismas,** siempre precedido de artículo (*Lleva el mismo peinado*) o de otro adjetivo determinativo (*ese mismo año, sus mismos ojos*);
- **otro, otra, otros, otras:** *Leí otra novela de ese autor; Otras veces vamos al teatro;*
- **cierto, cierta, ciertos, ciertas:** *Sucedió cierto día de mayo; Tiene ciertos prejuicios;*
- **tanto, tanta, tantos, tantas,** que se usa en oraciones comparativas (*Tiene tantos amigos como amigas*), exclamativas (*¡Ayer hizo tanto frío!*) o con valor enfático (*No me metas tanta prisa*).

#### B) Indefinidos con variación de número, pero no de género:

- **bastante, bastantes:** *Gasta bastante dinero; Hay bastantes cajas;*
- **tal, tales,** usado en construcciones consecutivas (Tema 13): *Había tal gentío que no se cabía; Daba tales voces que asustó a todos;*
- **cualquier(a), cualesquiera,** que en singular presenta dos formas: **cualquier**, ante sustantivo masculino (*cualquier año*) o femenino (*cualquier época*); y **cualquiera**, si va pospuesto: *un día cualquiera, una tarde cualquiera.*

— Su plural es poco usado fuera de la lengua formal. Antepuesto al sustantivo, puede emplearse **cualesquiera** y **cualquier** (*Supieron reaccionar ante cualesquiera imprevistos; Escucharé cualesquier consejos*). Pospuesto, el plural es siempre **cualesquiera**: *unos libros cualesquiera, unas páginas cualesquiera.*

— En cambio, como sustantivo (con el significado de 'alguien sin importancia', 'don nadie'), el plural es **cualquieras** (no \**cualesquiera*): *Son unos cualquieras.*

#### C) Indefinidos con variación de género que solo se usan en plural:

- **varios, varias:** *Pintó varios retratos; Se cultivan varias especies;*
- **sendos, sendas,** indefinido distributivo que significa 'uno para cada uno' (*Los atletas recibieron sendas medallas*); algunas gramáticas lo incluyen entre los numerales.

Se considera incorrecto emplear **sendos, sendas** con el significado de 'ambos', 'los dos': \**El atleta participó en sendas pruebas* (por *El atleta participó en ambas / las dos pruebas*). Tampoco debe usarse con el significado de 'grandes', 'fuertes': \**El estadio lo ovacionó con sendos aplausos* (por *El estadio lo ovacionó con grandes / fuertes aplausos*).

#### D) Indefinidos invariables:

- **más y menos:** *Necesitarás más papel; Antes circulaban menos coches;*
- **demás,** que solamente se utiliza con sustantivos en plural: *Los demás discos son de flamenco; Las demás playas están al norte;*
- **cada,** con significado distributivo: *Dieron un diploma a cada alumna; Cada palo aguante su vela*; con sustantivos en plural va seguido de un numeral u otro cuantificador (*cada tres capítulos, cada pocos meses*).

— El indefinido **una** suele transformarse en **un** ante sustantivos femeninos que comienzan por /á/ tónica, incluso precedida por h-: *un aula, un habla*; pero también son correctos, aunque infrecuentes, *una hacha, una habla*. Se exceptúan los nombres propios de mujer (*una Álvarez de Toledo*), las letras (*una hache, una a*) y los sustantivos precedidos de un adjetivo: *una abarrotada aula* (no \**un abarrotada aula*).

— Los indefinidos **alguna** y **ninguna** se comportan como **una** (*algún alma, ningún aula*), por lo que también son correctas, aunque menos frecuentes, *alguna alma* y *ninguna aula*.

— En los restantes indefinidos no se produce este cambio. Por lo tanto, debe decirse *mucha hambre, otra área, toda ave* (no \**muchq hambre, \*otrq área, \*todq ave*).

## 1.2.4. Adjetivos numerales

Indican la cantidad exacta o el orden de los elementos designados por el sustantivo al que determinan. Se dividen en dos grupos: cardinales y ordinales.

### 1.2.4.1. Adjetivos numerales cardinales

Expresan la cantidad mediante la serie infinita de los números: un litro, dos kilos, tres barcos, ciento noventa grados, doscientos senadores.

- Hasta *veintinueve* (29), deben escribirse en una sola palabra (*dieciséis*, *diecisiete*, *dieciocho*, *diecinueve*, *veintiuno*, *veintidós*, *veintitrés*, *veinticuatro*, *veinticinco*, *veintiséis*, *veintisiete*, *veintiocho*, *veintinueve*), en lugar de hacerlo en tres (\**diez y seis*, \**veinte y uno*, \**veinte y dos*...).
- Desde 31, se prefiere en el nivel culto su escritura con separación gráfica (*treinta y uno*, *cuarenta y seis*, etc.), pero también son correctas *treintaiuno*, *cuarentaiséis*, etc.

Recuérdese que las formas correctas son *veintiuno*, *veintidós*, etc. (no \**ventiuno*, \**ventidós*); *novecientos* (no \**nuevecientos*).

No siempre es fácil distinguir el numeral *un(o)*, *una*, del indefinido *un* (*una*, *unos*, *unas*), que veíamos en el apartado anterior (1.2.3). Es el contexto el que nos permite clasificar *un*, *una* como numeral cuando se opone a *dos*, *tres*,

*cuarenta*, *ochenta*... (*Quiero un pastel*, no *tres*); o entenderlo como indefinido (*Ayer conocí a un periodista*) si se opone a otros indefinidos (*Ayer conocí a unos / unas / ciertos / otros / varios periodistas*).

### 1.2.4.2. Adjetivos numerales ordinales

Asignan un puesto en la sucesión referida a los números. Tienen variación de género y número (*la primera obra*, *los primeros versos*); van normalmente precedidos por el artículo, como en los ejemplos anteriores, o por otros determinantes (*su segunda novela*, *este tercer libro*); y pueden ir también pospuestos (*el capítulo cuarto*).

- Los más frecuentes son del 1.º al 29.º: *primero*, *segundo*, *tercero*, *cuarto*, *quinto*, *sexto*, *séptimo*, *octavo*, *noveno* (rara vez *nono*), *décimo*, *undécimo*, *duodécimo*, *decimotercero*, *decimocuarto*, *decimoquinto*, etc.; *decimonoveno*; *vigésimo*, *vigesimalprimero*, *vigesimalsegundo*, etc. Son menos usuales los correspondientes a otras decenas: *trigésimo*, *cuadragésimo*, *quincuagésimo*, *nonagésimo*. Salvo *centésimo* (100.º), *milésimo* (1000.º) o *millonésimo* (1 000 000.º), los restantes son realmente infrecuentes: *ducentésimo* (200.º), *tricentésimo* (300.º), *cuadringentésimo* (400.º), etc.
- A partir de ciertos números, suelen sustituirse por numerales cardinales con función ordinal: decimos *Carlos III* (léase *tercero*), *Isabel II* (léase *segunda*), pero *León XIII* (*trece*) o *Trabaja en la planta cuarenta y dos de la Torre Picasso*. No deben mezclarse ambos: *vigesimalprimer piso* o, más usual, *piso veintiuno* (no \**vigesimalún piso*).

— Los masculinos *primero* y *tercero* se apocopan (pierden la vocal final) ante sustantivo (*el primer actor*, *el tercer palco*). En los femeninos, se prefieren las formas completas: *la primera dama* (mejor que *la primer dama*), *la tercera aria* (mejor que *la tercer aria*).

— La Academia aconseja escribir *decimotercero*, *decimocuarto*, *vigesimalprimero*... (sin tilde), aunque también son correctos *décimo tercero*, *décimo cuarto*, *vigésimo primero*... (con tilde). A partir de 31.º es más frecuente su escritura por separado (*trigésimo primero*). Si van separados, el primer componente tiene, además de tilde, variación de género: *trigésima primera*.

— Aunque *undécimo* y *duodécimo* eran hasta hace poco las únicas formas correctas, se admiten también *decimoprimer* y *decimosegundo*.

— No deben usarse **numerales partitivos**—que son los que expresan fracciones de un todo (*onceavo*, *doceavo*, etc.), como en *Es la doceava parte de las pagas que percibe el trabajador*— en lugar de los ordinales: *Egipto y España disputarán el undécimo puesto* (no \**el onceavo puesto*).

## 1.2.5. Adjetivos interrogativos y exclamativos

Son adjetivos que, al determinar a un sustantivo, especifican el aspecto concreto al que se dirige una pregunta (interrogativos) o el aspecto que se desea intensificar (exclamativos). Presentan formas comunes: la entonación, en la lengua hablada, y los signos de puntuación, en la escrita, permiten distinguir unos de otros. Los principales son:

- **qué**, invariable, es **interrogativo** en *¿Qué excusa pondrá?*; **exclamativo** en *¡Qué razón tenía!*;
- **cuánto**, **cuánta**, **cuántos**, **cuántas**, con variación de género y número, puede ser **interrogativo** (*¿Cuánto tiempo falta?*; *¿En cuántas librerías buscaste?*) o **exclamativo** (*¡A cuánta gente conoces!*; *¡Cuántos recuerdos me trae!*).

Más adelante (Tema 13) veremos que los adjetivos interrogativos pueden funcionar, además, como nexo introductor de oraciones subordinadas sustantivas interrogativas indirectas (*Le preguntó cuántas lenguas hablaba*), sin dejar de desempeñar, por ello, su función sintagmática característica: *cuántas* sigue siendo determinante del núcleo (el sustantivo *lenguas*) de un sintagma nominal (*cuántas lenguas*).

— Los adjetivos interrogativos y exclamativos se escriben siempre con tilde.

— En español son obligatorios el signo de interrogación de apertura (¿) y el signo de exclamación de apertura (!), no bastan los de cierre. Lo correcto es, por lo tanto, *¿Qué tiempo hace?* (no \**Qué tiempo hace?*); *¡Cuántas personas hay!* (no \**Cuántas personas hay!*); véase Tema 3, apartado 6.1.

## 1.2.6. Adjetivos relativos

Como el resto de los adjetivos determinativos, desempeñan la función sintagmática de determinante del núcleo de un SN; sin embargo, lo hacen **siempre** en el marco de la oración compleja. Así, en *El sultán le ofreció cuantas riquezas deseaba*, el adjetivo *cuantas* es determinante del núcleo (el sustantivo *riquezas*) del sintagma nominal *cuantas riquezas*. Pero, como acabamos de ver al estudiar los interrogativos, sirven a su vez de nexos introductor de la oración subordinada *cuantas riquezas deseaba*.

Aunque los relativos se tratarán en el Tema 13 (al estudiar las oraciones subordinadas adjetivas), adelantamos aquí los principales adjetivos relativos:

- **cuanto, cuanta, cuantos, cuantas**: *Deberá abonar cuanta agua consuma*; *Lee cuantos libros caen en sus manos*;
- **cuyo, cuya, cuyos, cuyas**, que concuerda en género y número con el sustantivo al que determina (el que lo sigue), no con su antecedente (el que lo precede): *El escritor, cuya novela ha obtenido el Premio Planeta, firmará hoy ejemplares de su obra*; *Las óperas cuyos títulos comienzan por A están en la primera balda*.

— Según la Academia, es impropio del lenguaje cuidado sustituir el adjetivo relativo **cuyo** (y sus variantes) por la expresión *\*que su*, fenómeno llamado **quesuismo**: *Es un libro cuyas páginas me conmovieron* (no *\*Es un libro que sus páginas me conmovieron*).

— El adjetivo relativo **cuanto** (y sus variantes) debe concordar con el sustantivo al que determina: *Cuanto más veces marque este número, más posibilidades tendrá* (no *\*Cuanto más veces marque...*). Es incorrecto también sustituirlo por la preposición **contra**: *\*Contra más veces marque...* (por *Cuanto más veces...*).

## 2. EL ARTÍCULO

En este tema consideramos artículo el llamado tradicionalmente *artículo determinado*, ya que las formas *un, una, unos, unas*, que otras gramáticas denominan *artículo indeterminado*, las hemos incluido entre los adjetivos indefinidos (apartado 1.2.3A). De este modo hemos querido destacar su parecido con *alguno, ninguno* y otros adjetivos indefinidos, con los que comparten la idea de imprecisión. Sin embargo, *un, una, unos, unas* pueden también analizarse como artículos indeterminados.

- El **artículo** —en otras gramáticas, el **artículo determinado**— es una clase de palabras que desempeña, al igual que los adjetivos determinativos, la función de **determinante del núcleo de un sintagma nominal**:

<i>la</i>	<i>sala</i>	<i>del Museo</i>	(SN)
determinante (artículo)	núcleo	adyacente	

Se emplea normalmente cuando el sustantivo al que determina designa una realidad conocida por los hablantes: así, un enunciado como *La sala del Museo contenía varios retratos* es posible porque, o no es la primera vez que se menciona: *Entramos en una sala del Museo; la sala contenía varios retratos* (contexto lingüístico); o sabemos que se trata de la número XII, por ejemplo (contexto extralingüístico). Si fuera desconocida para nuestro interlocutor, usaríamos un determinante indefinido: *Una / Cierta sala contenía varios retratos*.

- El artículo es una clase **cerrada**, con variación de **género y número**:

	Masculino	Femenino	Neutro
Singular	<i>el</i>	<i>la</i>	<i>lo</i>
Plural	<i>los</i>	<i>las</i>	

- Gracias al artículo (y a otros determinantes y adyacentes), conocemos el género y el número de los sustantivos invariables: *el alpinista / la alpinista, la crisis / las crisis*.

El artículo femenino *la* debe tomar la forma *el* cuando el sustantivo femenino al que determina comienza por *lá* tónica: *el arca, el hada*. Se exceptúan los nombres propios de mujer (*La Alba retratada por Goya se llamaba Cayetana*) y los de letras (*la hache, la a*). No ocurre así cuando se intercala un adjetivo: *la escondida arca* (no *\*el escondido arca*).

- El artículo posee una forma específica para el género neutro (*lo*), que se emplea para sustantivar —es decir, para hacer que funcionen como un sustantivo— un sintagma no nominal o una oración: *lo bueno; lo probable; lo de siempre; lo que os guste*.
- Cuando la forma *el* va precedida de las preposiciones *a* o *de*, se produce una **contracción** en una sola palabra: *Llaman al timbre (a + el), la luz del rellano (de + el)*.

— No debe contraerse la preposición y el artículo si este forma parte de un nombre propio (*Viajaron a El Cairo; el Monasterio de El Escorial*) o de un título: *Delibes es autor de El camino*.

— A veces se omite indebidamente el artículo cuando debería emplearse. La omisión es frecuente en \**jugar a fútbol / a tenis / a cartas* (por *jugar al fútbol / al tenis / a las cartas*); y en construcciones como *la mayoría, el resto, la mitad, un tercio, etc.*: \**La mayoría de universitarios elige el inglés* (por *La mayoría de los universitarios...*).

- Los nombres propios, por regla general, no llevan artículo, ya que por sí mismos permiten identificar un elemento dentro de una clase: así, *Roma* es una ciudad perfectamente distinguible del resto; en *Ana está aquí* se señala a una persona determinada dentro de un conjunto.

Son propios de la lengua popular, no de la lengua culta, usos como *la Rosa, el Andrés*. Sin embargo, es obligatorio el uso del artículo si el nombre propio está especificado por un adyacente (*Este es el Luis que me gusta; la Carmen de Mérimée*) o se usa en sentido genérico (*Era la época de los Albertos*). También puede utilizarse para referirse a personajes femeninos que destacan en el campo artístico o profesional: *la Pardo Bazán, la Caballé, la Jurado, la Thatcher*.

- Hay nombres propios de lugares (**topónimos**) que llevan siempre artículo: *La Habana, La Haya, Las Palmas, El Salvador*. Otros pueden usarse con artículo o sin él: *(el) Japón, (la) India, (los) Estados Unidos*.
- Los nombres propios que han pasado a designar instituciones se emplean siempre con artículo: *el Reina Sofía, la Carlos III, el Cervantes, el Severo Ochoa*.

### 3. EL PRONOMBRE

Es la clase de palabras constituida por los términos que sustituyen a un sustantivo y que asumen la función característica de este, es decir, la de **núcleo del sintagma nominal**:

<i>alguien</i>	<i>de tu confianza</i>	(SN)
núcleo	adyacente	
(pronombre)		

Realizan, por lo tanto, las funciones sintácticas propias del sintagma nominal —que se estudiarán en los Temas 10 y 11—, a veces precedido de preposición: sujeto (*Estos son los mejores*), complemento directo (*No quiero más fruta; comi demasiada*), complemento indirecto (*Vende el coche a alguno*), etc.

Aunque en estos ejemplos vemos formas similares a las de los adjetivos determinativos (el demostrativo *estos*, los indefinidos *alguno* y *demasiada*), su función ya no es la misma: en estas oraciones, en lugar de desempeñar una función adjetiva (determinante del núcleo de un SN), funcionan como sustantivos (núcleo de un SN). Por eso, ya no son *adjetivos* demostrativos, indefinidos, numerales, interrogativos o exclamativos y relativos, sino **pronombres demostrativos, indefinidos, numerales, interrogativos o exclamativos y relativos**.

No figuran en este apartado los posesivos, puesto que estas formas, para funcionar como núcleo de un SN, necesitan sustantivarse, es decir, ir precedidas por el artículo, lo mismo que sucede con los adjetivos (apartado 1.1.2): *¿Qué hay de lo mío?*; *Prefiero los vuestros*. No los consideramos pronombres, sino adjetivos posesivos sustantivados.

A las clases mencionadas, hay que añadir los **pronombres personales**, de gran repercusión en el verbo (Tema 7) y en la estructura sintáctica de la oración (Temas 10 y 11).

#### 3.1. PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS

En el apartado 1.2.2 vimos el paradigma de los adjetivos demostrativos. Recuérdese que funcionaban como determinante del núcleo de un SN (función adjetiva): *estos parques*. Pero las formas *este* (con sus variantes *esta, estos, estas, ese* (con sus variantes *esa, esos, esas*) y *aquel* (con sus variantes *aquella, aquellos, aquellas*) pueden desempeñar, en otros contextos, la **función de núcleo de un SN (función sustantiva)**: *Aquellas son de plata, esta es de oro*. Se consideran en este caso **pronombres** demostrativos.

Son pronombres demostrativos propiamente dichos —ya que no pueden funcionar como adjetivos— las formas neutras *esto, eso, aquello*: *Esto es fantástico; Eso no me gusta; Aquello ocurrió hace mucho tiempo*.

Como pronombres, los demostrativos desempeñan las funciones sintácticas características de un sintagma nominal —que se estudiarán en los Temas 10 y 11—, a veces precedido de preposición: sujeto (*Este sabe a chocolate*), complemento directo (*Carmen prefiere esa*), complemento indirecto (*Dale a aquel el maletín*), etc.

— Las formas masculinas y femeninas de los pronombres demostrativos (*este, ese, aquel, estos, esas, aquellos*, etc.) **deben escribirse sin tilde**: *Esta es María*. Según la norma actual, únicamente pueden llevar tilde cuando la oración es ambigua (véase Tema 2, apartado 3.3).

— *Esto, eso y aquello* se escriben siempre **sin tilde**: *Esto le atañe* (no \**Ésto le atañe*).

### 3.2. PRONOMBRES INDEFINIDOS

Son **pronombres** indefinidos —es decir, **no pueden tener función adjetiva**— las formas:

- **alguien, nadie**, invariables, referidos a personas: *Alguien parará; Nadie es perfecto;*
- **algo, nada**, invariables, referidos a cosas (neutros): *Dile algo; No sucedió nada;*
- **quienquiera, quienesquiera**, que va seguido de una oración de relativo: *Quienquiera que sea, debe cumplir el reglamento.*

Su plural, **quienesquiera**, muy poco usado, es propio de la lengua formal: *Cerciórate de que los invitados, quienesquiera que sean, traigan buenas intenciones* (no \**quienquiera que sean*).

Además, **muchos indefinidos** estudiados en el apartado 1.2.3 **pueden, en ciertos contextos, desempeñar la función de núcleo de un sintagma nominal.**

- Los principales son **uno** (-a, -os, -as): *Uno se entretiene como puede; Unos bailaban claqué;* **alguno** (-a, -os, -as): *¿Alguno lo quiere?; Algunas están verdes;* **ninguno** (-a), que no presenta formas de plural: *Ninguno acudió a la cita; No conozco a ninguna de sus hijas;* **otro** (-a, -os, -as): *Dáselo a otro; Tómame otra;* **todo** (-a, -os, -as): *Ya han llegado todos; Échame toda;* **varios** (-as): *Varios lo han comentado; Tráete varias.*
- Los indefinidos **mucho, poco, demasiado, bastante, tanto** (con sus variantes respectivas) **pueden también funcionar como pronombres:** *Se han vendido muchas; Pocos lo saben; No compres bebidas, que hay demasiadas; Líos ya tenemos bastantes; Yo no quería tantas.* Inmovilizados en masculino singular, pueden funcionar como adverbios (véase Tema 8): *Estas pilas duran mucho; No corras tanto.*
- El indefinido **cualquiera** es **pronombre** en oraciones como *Cualquiera puede hacerlo; No debes confiar en cualquiera.* Es muy frecuente que vaya seguido de una oración de relativo: *Cualquiera que sea el motivo, es un acto incomprensible.*

Su plural es **cualesquiera**, propio del registro formal. La Academia recomienda **no** emplear el singular **cualquiera** con verbo en plural: *Le gustan las perlas, cualesquiera que sean su tamaño y su belleza* (no \**cualquiera que sean*).

### 3.3. PRONOMBRES NUMERALES CARDINALES

Los numerales **cardinales**, además de ser, como vimos en el apartado 1.2.4, adjetivos determinativos (*cuatro jinetes, doscientas aves*), **pueden comportarse como pronombres** en otros contextos: *Deme ocho; Ciento cincuenta votaron sí; He visto cuatro de sus videos.* No consideramos pronombres, sino adjetivos, los numerales cardinales que van sustantivados por el artículo: *Se quedó con los dos; Los doce están de acuerdo.*

Tampoco se analizan aquí como pronombres los numerales **ordinales**, pues para funcionar como sustantivos necesitan la presencia del artículo: *La primera fue Luisa; Llamó al cuarto de la lista.*

### 3.4. PRONOMBRES INTERROGATIVOS Y EXCLAMATIVOS

Son **pronombres** interrogativos o exclamativos propiamente dichos, **nunca adjetivos:**

- **quién, quiénes**, con variación de número, referido a personas: *¿Quién ha escrito la nota?; ¿Ante quiénes dio la charla?; ¡Quién lo diría!; ¡A quién se lo has ido a pedir!;*
- **cuál, cuáles**, con variación de número, referido a personas o a cosas: *De estas fotos, ¿cuál elegirías?; ¿A cuáles de tus colegas te refieres?;* es raro con valor exclamativo, salvo en contextos muy específicos (*Después de tanto pensarlo, ¡cuál fue a elegir!*).

— Deben evitarse las formas \**cuálo* y \**cuála*, propias del habla popular o rural.

— Los interrogativos y exclamativos llevan **obligatoriamente** tilde.

- Las formas **cuánto** (con sus variantes) y **qué**, vistas en el apartado 1.2.5, pueden ser **pronombres** en ciertos contextos: *¿Qué te dijo?; ¿A qué juegan?; ¿Cuánto necesitas? (interrogativos); ¡Qué le vamos a hacer!; ¡Cuántos lo han ayudado! (exclamativos).*

Los **pronombres interrogativos** pueden funcionar, además, como nexo introductor de oraciones subordinadas sustantivas interrogativas indirectas (se estudiarán en el Tema 13): *No sé a quiénes decírselo.*

### 3.5. PRONOMBRES RELATIVOS

Sirven para introducir las oraciones subordinadas adjetivas, que se tratarán en el Tema 13:

La iglesia que visitamos ayer es románica.  
oración subordinada adjetiva  
(pronombre relativo)

Aunque, tras estudiar ese capítulo se comprenderá mejor su funcionamiento, adelantamos aquí los **principales pronombres relativos**:

- **que**, forma átona (sin acento), invariable en cuanto al género y número: *El conductor que nos llevó era checo; Las plantas que están al sol necesitan más agua*; cuando no lleva antecedente expreso (véase Tema 13), va precedido por el artículo, que le confiere las marcas de género y número (*el que, la que, los que, las que*), incluido el neutro (*lo que*): *El que acaba de hablar se llama Carlos; Las que buscas están en el cajón; Pregúntame lo que quieras*;

- **el que, la que, los que, las que**, también en construcciones con un antecedente expreso: *Mi hermana, la que vive en Tarifa, es bióloga*;

- **quien, quienes**, con variación de número, referido a personas: *Es la actriz a quien todos admiran; Los estudiantes con quienes compartía piso eran italianos*;

- **el cual, la cual, los cuales, las cuales**, con variación de género y número, referido a personas o a cosas y siempre precedido de artículo: *Es un barrio en el cual hay muchos comercios; Son personas con las cuales es fácil tratar*, posee también género neutro (*lo cual*): *Come muy poco, lo cual me preocupa*;

- **cuanto, cuanta, cuantos, cuantas**, con variación de género y número, referido a personas o a cosas: *Imitaba a cuantos veía; Azúcar puedes echar cuanta quieras*.

### 3.6. PRONOMBRES PERSONALES

Designan a las personas que participan en el proceso comunicativo: **primera persona** (la que el hablante emplea para referirse a sí mismo), **segunda persona** (la que el hablante usa para designar al oyente), **tercera persona** (la que el hablante utiliza para designar a las personas que no intervienen en la comunicación o a las cosas de las que se habla).

Poseen variación de **género** (incluido el neutro), de **número** y, además, formas distintas según la **función sintáctica** que desempeñan en la oración:

		FORMAS TÓNICAS		FORMAS ÁTONAS
		SUJETO	COMPLEMENTO verbal	COMPLEMENTO verbal sin preposición
Singular	1.ª persona	yo	mi, conmigo	me (CD/CI)
	2.ª persona	tú	tí, contigo	te (CD/CI)
	3.ª persona	él, ella, ello	sí, consigo	lo, la (CD) le (CI), se (CD/CI)
Plural	1.ª persona	nosotros, nosotras	nosotros, nosotras	nos (CD/CI)
	2.ª persona	vosotros, vosotras	vosotros, vosotras	os (CD/CI)
	3.ª persona	ellos, ellas	ellos, ellas, sí	los, las (CD) les (CI), se (CD/CI)

— También son pronombres personales *usted, ustedes* y *vos*.

— *Usted* y *ustedes*: aunque, desde el punto de vista gramatical, son pronombres de 3.ª persona, se emplean para dirigirse a la 2.ª persona del discurso (es decir, al interlocutor) cuando se quiere expresar cortesía, respeto o distanciamiento; *usted* se conjuga con verbos en 3.ª persona del singular (*Llame usted mañana*); *ustedes*, con verbos en 3.ª persona del plural (*Ustedes me dirán*).

— *Vos*: pronombre de 2.ª persona del singular muy difundido en América —en lugar de *tú* o alternando con *él*—, para el trato familiar (*vos cantáis, vos cantás*); este fenómeno, llamado *voseo*, se tratará también en el Tema 19.

— En muchas zonas de América (así como en Canarias y parte de Andalucía) es frecuente sustituir *vosotros* por *ustedes* en el trato cotidiano o informal: con verbos de 3.ª persona (*ustedes eligen*), en el registro culto, y con verbos de 2.ª persona (*ustedes elegís*), en el popular.

### 3.6.1. Pronombres personales en función de sujeto

- La 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> personas del singular son invariables en cuanto al género: —Yo soy *abogada*; —Yo, *filólogo*. Las restantes poseen variación genérica: *Nosotros llegamos sedientos*; *Vosotras estáis muy calladas*; *Tanto él como ella son suizos*; *Ellos van al cine, pero ellas al teatro*. La forma neutra *ello* se refiere a un conjunto de cosas o de hechos (*Ello es así porque...*); se usa poco en la lengua hablada, en la que suele sustituirse por el pronombre demostrativo *eso*.
- Como se verá en el Tema 7, en español el verbo posee morfemas de número-persona, por lo que, en general, no es necesario, como en otros idiomas, incluir en cada oración los pronombres personales en función de sujeto: basta con decir *comíamos, reían, voy*, en lugar de *nosotros comíamos, ellos reían, yo voy*, que harían el discurso muy pesado.

— A veces es necesario emplear el pronombre cuando el contexto no permite distinguir entre formas coincidentes en algunos tiempos verbales: (*yo*) *temblaba* / (*él*) *temblaba*; o cuando se quiere evitar confusiones de género, especialmente al referirse a una tercera persona singular (*Ella es la que cantaba, no él*). Pueden tener también valor expresivo o enfático: *¿Tú me quieres?*; *Yo opino que...*; *Nosotros nos oponemos rotundamente*.

— Todos los pronombres personales en función de sujeto son **formas tónicas** (con acento fónico o prosódico). Los monosílabos *tú* y *él* deben escribirse con tilde diacrítica (Tema 2, apartado 3.1) para distinguirlos del adjetivo posesivo (*Tú miras / Tu mirada*) y del artículo (*Él baila / El baile de moda*).

### 3.6.2. Pronombres personales en función de complemento

Se clasifican en dos grupos: los **tónicos** y los **átonos**.

Los pronombres personales **tónicos en función de complemento** tienen las siguientes características:

- Siempre van precedidos de **preposición**: *Hay zumo para vosotros*; *Lo hicieron por ti*.
- En singular tienen **formas específicas para la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> personas**: *Vino por mí*, *Esto es para ti*. La 3.<sup>a</sup> persona del singular posee una forma especial para las construcciones **reflexivas** (*La víctima no vuelve en sí*), pero no para las restantes: *Cantemos con él*; *Piensa en ella*.
- Todas las personas del singular presentan formas especiales **tras la preposición con**: *Ven conmigo a la sierra*; *Vieron a Luis contigo*; *Está enfadado consigo mismo*; y **tras la preposición entre**, en la 3.<sup>a</sup> persona del plural: *Discutieron entre sí*.
- En plural, presentan las **mismas formas de la función de sujeto**: *La culpa recayó sobre nosotros*; *Hago una promesa ante vosotras*; *Va tras ellos*.

— Los pronombres reflexivos siempre deben concordar en persona con el sujeto: *No las tienes todas contigo* (no \**No las tienes todas consigo*).

— No debe confundirse **a sí mismo** (prep. + pronombre reflexivo + adjetivo: *No se perdona a sí mismo*) con **asimismo** ('también', locución adverbial: *Se encontraron asimismo fósiles*) ni con **así mismo** ('de la misma manera': *Ya me lo ha dicho a mí, pero dígaselo así mismo a él*).

Los pronombres personales **átonos** se caracterizan por dos rasgos:

- Carecen de acento fónico, pues **se apoyan en el acento del verbo**, formando con él una sola palabra gráfica cuando van pospuestos: *Tú aconsejame*; y escritos separadamente si van delante: *Ella me aconseja siempre*.
- Desempeñan únicamente las funciones de **complemento directo (CD)** y de **complemento indirecto (CI)** del verbo.
- En la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> personas se emplean las mismas formas para el CD y el CI sin distinción de género, mientras que en la 3.<sup>a</sup> persona existen formas diferentes según funcione como CD o como CI, y según sustituyan a sintagmas cuyo núcleo sustantivo sea masculino o femenino:

	CD	CI
1. <sup>a</sup> persona singular	<i>Me vio.</i>	<i>Me dio un regalo.</i>
2. <sup>a</sup> persona singular	<i>Te llamará.</i>	<i>Te ha mandado una carta.</i>
3. <sup>a</sup> persona singular	<i>Al niño lo llevo yo.</i> <i>A la niña la llevo yo.</i>	<i>Le compró discos a Luis.</i> <i>Le compró libros a Ana.</i>
1. <sup>a</sup> persona plural	<i>Nos peinará a nosotros.</i>	<i>Nos pidió permiso a nosotras.</i>
2. <sup>a</sup> persona plural	<i>Os saludaron a vosotras.</i>	<i>Os comunicaron la noticia a vosotros.</i>
3. <sup>a</sup> persona plural	<i>A ellos los recogió María.</i> <i>A ellas las recogió Julio.</i>	<i>A mis vecinos les prestaron un coche.</i> <i>A mis hijas les prestaron un portátil.</i>

No resulta extraño que, ante un paradigma tan afinado y asimétrico, puedan producirse usos que no se ajustan con exactitud al sistema (véase también Tema 10):

- Se denomina **leísmo** el uso de *le* o *les* como complemento directo (CD), en lugar de alguno de los pronombres átonos propios de esta función (*lo, la, los, las*): *Vio a Javier y le saludó* (por *lo saludó*); \**A Marina le conocimos en Santander* (por *la conocimos*).
- Se denomina **laísmo** el uso de *la* o *las* como complemento indirecto (CI), en lugar de alguno de los pronombres átonos propios de esta función (*le, les*): \**A mi madre la dijo que sí* (por *le dijo*); \**Las mandaron un regalo por Navidad* (por *les mandaron*).

- Se denomina *loísmo* el uso de *lo* o *los* como complemento indirecto (CI), en lugar de alguno de los pronombres átonos propios de esta función (*le*, *les*): \**Lo* ofrecieron un trabajo (por *Le* ofrecieron); \**Los* tocó la lotería (por *Les* tocó).

— El **leísmo de persona masculina singular** —es decir, el uso de *le* por *lo* para referirse a un varón— está **admitido** por la norma, por gozar de prestigio literario. Son, por lo tanto, correctas *A Miguel lo vieron en París* y *A Miguel le vieron en París*.

— El **leísmo de persona masculina plural** —es decir, el uso de *les* por *los* para referirse a dos o más varones— está muy extendido, pero no tanto como el anterior. Aunque aparece usado por escritores, la Academia **desaconseja su uso en la norma culta**: \**Hoy no ha llamado a sus padres*; *les* llamará mañana (por *los* llamará).

— La Academia considera **incorrectos** los usos restantes: el **leísmo de persona femenina**: \**A Sofía todos le quieren* (por *la* quieren); el **leísmo de cosa**: \**Tenia ese libro, pero le presté* (por *lo* presté); el **laísmo**: \**La enviaron una carta* (por *Le* enviaron); y el **loísmo**: \**Al cuadro lo hicieron un rasguño* (por *le* hicieron).

Ténganse en cuenta, además, los siguientes puntos:

- a) Los pronombres átonos que coinciden con un mismo verbo deben colocarse en el orden estricto establecido por la gramática:

— la forma *se* va siempre la primera: *Se me pasó tu cumpleaños* (no \**Me se pasó tu cumpleaños*, incorrección considerada marcadamente popular o vulgar);

— el de 2.<sup>a</sup> persona debe preceder al de 1.<sup>a</sup> persona: *No te me vayas sin despedirte*;

— los de 2.<sup>a</sup> y 1.<sup>a</sup> personas deben ir antes que el de 3.<sup>a</sup>: *Cómetelo*; *Explicámelo*.

- b) Debe emplearse *les*, y no *le*, para duplicar un complemento indirecto en plural:

*Les dije a tus amigos que saldrías* (no \**Le dije a tus amigos que saldrías*).

- c) No debe trasladarse el plural del complemento indirecto al complemento directo, como a veces se hace por influencia del español de América:

*Lo hice tal como se lo prometí a mis padres* (no \**se los prometí*).

## EJERCICIOS

1. De los siguientes adjetivos, indique cuáles son calificativos y cuáles determinativos; especifique la clase de los determinativos: *cualquier*, *denso*, *gran*, *todo*, *muchos*, *vuestros*, *santo*, *cien*, *isósceles*, *sendos*.

2. Analice morfológicamente los siguientes adjetivos: *claras*, *débiles*, *insano*, *grandota*, *besucón*.

3. Señale la función que desempeña el adjetivo en los siguientes sintagmas: a) *el edificio grande*; b) *muy cansado de la excursión*.

4. ¿Desempeña la misma función el adjetivo *jóvenes* en los sintagmas *hombres jóvenes* y *los jóvenes de hoy*?

5. Especifique el grado de los siguientes adjetivos: *más grande que*, *rapidísimas*, *el más alto*, *mínimo*, *paupérrimo*, *extrafino*, *ligero*, *sumamente alegre*, *tan limpio como*, *rebueno*.

6. Marque (y corrija) los enunciados incorrectos:

a) *Se tiene por una persona librisima, con pleno derecho a pensar.*

b) *Ve el futuro nigérrimo.*

c) *Es una mujer valientísima.*

d) *Su coeficiente es mayor a la media.*

e) *Sucedió en una fecha posterior que esa.*

7. Marque (y corrija) los enunciados incorrectos:

a) *Han urbanizado todo ese área.*

b) *Les dio sendos apretones de manos.*

c) *Estaban justo detrás nuestros.*

d) *No había ninguna arca con tesuros.*

e) *Hicieron una excursión al Escorial.*

f) *Juan tenía entonces ventitín años.*

g) *Es un dramaturgo que su obra se inspira en Calderón.*

8. ¿En qué enunciados aparece un adjetivo determinativo o un pronombre?

a) *Vino alguno desde Australia.*

b) *¡Qué días tan felices!*

c) *Llama a cualquier amigo.*

d) *Se matricularon treinta alumnos.*

e) *¿Cuántos se inscribieron la otra vez?*

9. Señale la opción correcta:

a) *Es un buen candidato, cualquiera que sean los resultados.*

b) *Muchas veces no sé qué hacer con mí mismo.*

c) *No dejes que te ponga fuera de ti.*

d) *No nos tomes por unos cualesquiera.*

10. Señale los casos de leísmo, laísmo y loísmo, e indique si están admitidos por la norma:

a) *A la falda la sobran los volantes.*

b) *A Enrique le puedo llevar yo.*

c) *Al delantero centro lo dieron un golpe.*

d) *No tengo que pedirlo permiso.*

11. Marque (y corrija) los enunciados incorrectos:

a) *A Uds. eso ya se los dije y no me hicieron caso.*

b) *¿Te me vas a ir sin despedirte?*

c) *Te se va a caer todo si no andas con cuidado.*

d) *¿Ya le has contado a tus padres que somos vecinos?*